



ECONOMÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

Documentación para el registro

Presentar en original y copia por ambos lados

- Identificación oficial vigente de cada uno de los integrantes de la organización social o cooperativas aspirantes. (Credencial para votar vigente, cédula profesional vigente, pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de conducir vigente).
- Correo electrónico.
- Teléfono para información o consultas.
- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de no adeudo por apoyos o comprobaciones pendientes con dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, relacionados con programas sociales del orden federal y/o local, ya sea a título personal o por pertenecer a una organización social o cooperativa.
- Presentar solicitud de registro **según corresponda a cada subprograma.**
- Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas aspirantes a beneficiarias, integrantes de las organizaciones sociales y sociedades cooperativas, salvo en los casos que por la propia naturaleza del Programa no sea procedente como es el caso de grupos de migrantes, poblaciones en situación de calle y situaciones de indocumentación, entre otras.
- Proyecto Integral de Actividad Productiva.
- Evidencia que acredite la actividad para la cual están requiriendo el apoyo (producción comercialización, servicios o consumo) para la que se solicita el apoyo del Programa. La evidencia podrá ser documental, como declaraciones de impuestos, facturas de compra, notas de venta, o gráfica, como fotos o videos, de producción o de participación en eventos de venta.

Además de los documentos mencionados, es necesario que las sociedades cooperativas interesadas en el subprograma Impulso Popular y Fortalecimiento de Empresas Sociales, también presenten:

- Acuse de registro de Incorporación al Régimen Obligatorio de Seguridad Social.
- Formato de alta en Plataforma Tianguis Digital del Gobierno de la Ciudad de México.
- Acta constitutiva vigente de la cooperativa.
- Constancia de Situación Fiscal de la Cooperativa con domicilio fiscal de la Ciudad de México, con estatus de Activo o Reactivado.
- Comprobante de domicilio fiscal de Cooperativa.
- Boleta de inscripción al Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México.
- Cuenta bancaria PyME activa.

De la misma forma, las sociedades cooperativas ya constituidas interesadas en formar parte del subprograma Impulso Popular y Creación de Empresas Sociales, además de los documentos mencionados, deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal de cada uno de las personas integrantes con domicilio fiscal de la Ciudad de México, con estatus Activo o Reactivado, y fecha de emisión menor de dos meses al de su presentación.
- Comprobante de domicilio de cada uno de los socios con fecha de emisión menor de dos meses al de su presentación. Acta de nacimiento de cada uno de los socios.

Ubicación

Calzada San Antonio Abad, #32, Colonia Tránsito, Código Postal 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.